



ESCRIBA SOLO EN LOS CAMPOS EN BLANCO

Modalidad de participación:	PÓSTER
Dictamen del Comité Científico:	
Bloque de Comunicaciones:	
Fecha de participación:	
Hora de inicio:	
Responsable del seguimiento del Ponente:	

Título en castellano:

Resultado de los datos obtenidos las valoraciones especializadas realizadas por el Servicio de Valoración Especializada en los casos de Primera Acogida en la isla de Tenerife.

Título en inglés:

Result of the data obtained the specialized valuations carried out by the Evaluation Service specialized in the cases of first reception in the island of Tenerife.

Ponente (persona que asistirá al XIV Congreso a presentar el trabajo):

Nombre completo (Nombre, primer y segundo Apellido). Centro de trabajo / entidad y cargo. Datos de contacto: (Correo postal, Correo electrónico, Web).

Heriberta Á. Granado Benítez. Unidad Orgánica de Infancia y Familia del IASS. Cabildo Insular de Tenerife. Psicóloga. Calle Diego Almagro, número 1, Ofra. 38010. Santa Cruz de Tenerife.
Hgranado@iass.es

Autor/es:

Nombre completo (Nombre, primer y segundo Apellido). Centro de trabajo / entidad y cargo. Datos de contacto: (Correo postal, Correo electrónico, Web).

Ana Elba Herrera Estévez. Unidad Orgánica de Infancia y Familia del IASS. Cabildo Insular de Tenerife. Subdirectora. Calle Diego Almagro, número 1, Ofra. 38010. Santa Cruz de Tenerife.
aestevez@iass.es





Heriberta A. Granado Benítez. Unidad Orgánica de Infancia y Familia del IASS. Cabildo Insular de Tenerife. Psicóloga. Calle Diego Almagro, número 1, Ofra. 38010. Santa Cruz de Tenerife. hgranado@iass.es

Mónica R. González Rivero. Unidad Orgánica de Infancia y Familia del IASS. Cabildo Insular de Tenerife. Psicóloga. Calle Diego Almagro, número 1, Ofra. 38010. Santa Cruz de Tenerife. mgrivero@iass.es

Resumen:

Resumen de la intervención en castellano (máximo 500 palabras).

El Servicio de Valoración Especializada (SVE) para los casos de primera acogida es un equipo de técnicas dinámica, que atiende las situaciones de desprotección urgentes, así como para cubrir inmediatamente las necesidades asociadas a dichas situaciones en los Centros de la Red habilitados. Está compuesto por 3 Psicólogas y 3 Trabajadoras Sociales que desarrollan sus funciones con los niños/as/adolescentes, sus familias y los recursos comunitarios implicados.

- Trabajadoras Sociales: centradas en contrastar la información proveniente tanto de las fuentes documentales como de las personales contribuyendo a objetivar las situaciones de desprotección infantil, así como el nivel de gravedad de las mismas.
- Psicólogas: centradas en la combinación del análisis de los datos cuantitativos obtenidos de las pruebas psicométricas como de los cualitativos obtenidos de las entrevistas con la unidad familiar objeto de valoración apoyándose en la lectura de bibliografía especializada y actualizada según el caso y las características del mismo

Del análisis de datos obtenidos de las valoraciones desarrolladas por el SVE durante el año 2016 en Tenerife obtuvimos que las situaciones de desprotección más destacadas son:

- **Abandono**
- **Trato Inapropiado**
- **Incapacidad Parental de Control de la Conducta del niño/a/adolescente.**
- **Exposición a Violencia de Pareja o entre miembros de la Unidad Convivencial.**

Las conclusiones que se extraen son las siguientes:

- Edad media de los ingresos en primera acogida entre los 15-17 años.
- Exposición a situaciones de desprotección crónicas y negligentes durante más tiempo.
- Las secuelas y/o el daño en los/as adolescentes según el modelo de la taxonomía de las necesidades básicas en la infancia y en la adolescencia propuesto por López Sánchez (2010), así como del Protocolo de Valoración para la Protección Infantil (2018) están





focalizadas en las necesidades emocionales presentando un nivel de gravedad elevado.

- Los indicadores relativos a las situaciones de Violencia intrafamiliar y a las situaciones de Violencia de Género están en adultos en los que aunque "tienen procesos adaptativos sociales más o menos logrados en algunos contextos, es fundamental analizarlos con rigor desde el enfoque psicodiagnóstico/clínico porque en la práctica de sus competencias parentales, las disfunciones de las estructuras de personalidad están directamente asociadas a la gravedad del daño en la crianza y la educación de sus hijos/as"

Los resultados indican que las líneas actuales de trabajo a desarrollar en la administración insular se concretan en:

- Ampliar los Recursos/Servicios en el Área de Planificación: Este año 2018 se han reorganizado los recursos de apoyo a la familia, con la creación de un equipo multidisciplinar para apoyar el mantenimiento de los/as adolescentes en su contexto natural de convivencia.
- Ampliar los Recursos/Servicios en el Área de Prevención: aumento de las acciones técnicas de orientación, asesoramiento, co-intervención, promoción de los derechos de la infancia y creación de recursos y centros de día terapéuticos (uno en la zona norte, y otro en la zona sur, además del que ya se ha abierto en la zona metropolitana) para dar respuesta a las necesidades terapéuticas que presentan los/as adolescentes y sus familias.

Abstrac:

Resumen de la intervención en inglés (máximo 150 palabras).

The service of specialized valuation (SVE) for the cases of first reception is a team of dynamic techniques, that attends the situations of urgent disprotection, as well as to cover immediately the necessities associated to these situations in the centers of the network enabled. It is composed of 3 psychologists and 3 social workers who develop their functions with the children/adolescents, their families and the Community resources involved.

From the analysis of data obtained from the valuations developed by the SVE during the year 2016 in Tenerife we obtained that the most outstanding situations of protection are:

- Abandonment
- Improper treatment
- Parental inability to Control the behavior of the child/adolescent.
- Exposure to partner violence or between members of the living unit.



UNIVERSITAT
BARCELONA



Palabras clave:

Palabras clave en castellano separadas por coma (entre 5 y 10 palabras).

Servicio Valoración Especializada, menores, familias, desprotección infantil

Keywords:

Palabras clave en inglés separadas por coma (entre 5 y 10 palabras).

Specialized valuation Service, minors, families, child protection

Referencias Bibliográficas:

Bibliografía presentada alfabéticamente y preferiblemente en estilo APA (American Psychological Association).

López Sánchez, F. (2010), Necesidades en la Infancia y en la Adolescencia. Madrid, España. Editorial Pirámide.

Protocolo de Valoración para la Protección Infantil. Unidad de Infancia y Familia (2018)

Cláusula de aceptación de las Bases para la presentación de trabajos científicos y autorización para la difusión del trabajo:

Mediante el envío del presente formato a la Secretaría Científica, el/los autor/es acepta/n las Bases para la presentación de trabajos científicos del XIV Congreso, así como autorizan al Comité Científico en caso que el trabajo fuese aceptado, a difundir el mismo en soporte digital protegido, como documentación que se facilita a los Congresistas a través de la página web del Congreso: <http://www.congresofapmi.es/> y que posteriormente en la elaboración del Libro de Actas del XIV Congreso.

Una vez aceptada la propuesta por el Comité Científico, su presentación en el Congreso quedará supeditada a la formalización de la matrícula de al menos uno de los autores, teniendo en cuenta que una matrícula supone el derecho de la presentación de un máximo de dos trabajos. En caso de ser co-autor de más trabajos, la presentación de los mismos requerirá la matrícula de otro co-autor de los trabajos.

Comunicada la aceptación se dará al ponente la posibilidad de enviar el texto extendido del trabajo para su posterior publicación en el Libro de Actas, para lo cual se renovará la autorización en los términos en que se especifican en las Bases.

Cláusula relativa al uso de los datos de carácter personal:



UNIVERSITAT
BARCELONA



En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que los datos personales facilitados van a ser incluidos en un fichero de datos de carácter personal, con la titularidad de la Federación de Asociaciones para la Prevención del Maltrato Infantil (FAPMI), con domicilio en C / Delicias, nº. 8, entreplanta. 28045, Madrid, entidad destinataria de la información facilitada.

De conformidad con el Art. 6.1 de la LOPD, le comunicamos que los datos solicitados serán utilizados por FAPMI para la difusión de sus actividades y, con su firma, Ud. autoriza la cesión de dichos datos a otras entidades colaboradoras de la Federación o con fines análogos y complementarios. Ud. tiene derecho a acceder, modificar y cancelar los datos contenidos en nuestro fichero dirigiéndose a la dirección antes mencionada, a la atención de la Secretaría de la FAPMI.



UNIVERSITAT
BARCELONA